



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 DIC 2018

RES. H-Nº 2046/18

EXPTE. Nº 4.202/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos relacionados con Recursos Propios del "Fondo de Post-grado" (Cód.083) que administra el Departamento de Post-grado de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que los gastos mencionados corresponden a las erogaciones efectuadas por la contratación del Sr. Darío Ezequiel Romano para colaborar con las tareas administrativas del departamento de Post-grado durante el año 2018.

Que el contrato del Sr. Romano fue aprobado mediante Res. H. Nº 060/18 y Nº 1082/18 y sus respectivas adendas Res. H. Nº 319/18 y 1562/18.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

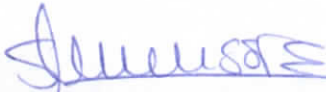
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** los gastos realizados con Recursos Propios del "Fondo de Post-grado" -Cód.083-, por la suma total de PESOS CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 105.930,94), de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes-, durante el ejercicio 2018.-

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 105.930,94), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-009-18 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente al Fondo de Post-grado (Cód.083).

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** al Departamento de Post-Grado, Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial.-  
JAE.

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa